

Al Excmo. Sr. D. Mariano Vergara y al
Sr. D. Luis Navarro Calvo,

En 5, de Julio de 1893,

Solicitadas por esta Direccion al Excmo Sr.
Ministro de Fomento en 7, de Junio ppdo con
destino a la Biblioteca de esta Sociedad al-
gunas obras consideradas mas apropiadas
a su institucion; en la Sesion que la misma
celebró el dia 30, de dicho mes de Junio, dióse
cuenta de una comunicacion del Excmo Sr.
Director de Instruccion publica, en la que
aquí manifestaba haber acordado la
comision de una escogida coleccion de obras,
las cuales inmediatamente podian recoger
persona autorizada por esta Direccion
en el deposito de libros del Ministerio de
Fomento; acordándose en la citada Junta
por unanimidad dejar a unision las
personas que habian de prestar este servicio
a la Sociedad.

Habiendo indicado como Sr. digno-
mente Presidente de la Comision permanente

